

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DEPARTUR TURISMO Y APARTAMENTOS S.A.

He examinado el Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultado de la entidad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, dichos estados son responsabilidad de la Administración.

El examen se lo realizó en base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración. Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los administradores de la compañía estatutariamente establecidos, han dado fiel cumplimiento a las normas legales vigentes durante el ejercicio económico del año 2013, así mismo, a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y aquellas emanadas por las resoluciones del órgano estatal regulador (Superintendencia de Compañías), y de la Junta General de Accionistas.

La entidad goza de una muy buena salud financiera como puede observarse de los Estados Financieros entregados a esta Comisaría, especialmente evidenciados por la liquidez con la que termina el año USD \$ 262.594,12 en Fondos Disponibles, lo que permitiría cubrir el pasivo de la entidad inmediatamente; la Entidad ha realizado inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez por USD \$ 216.266,98, lo que revela que existen excedentes de efectivo que la Administración ha buscado darle un adecuado tratamiento de tal forma que los recursos no se vuelvan improductivos, sino que por el contrario produzcan rendimientos financieros para la compañía; además, el endeudamiento de la compañía con terceros es muy bajo y que más bien, por el tamaño del patrimonio, los propietarios del capital han financiado la operación durante el año 2013. Sin embargo, se observa un ligero estancamiento de los ingresos así como un deterior (casi imperceptible) de los índices financieros, por lo que se recomienda a la Administración y a los propietarios del accionariado tomar las precauciones debidas para impulsar el crecimiento sostenido de los ingresos.

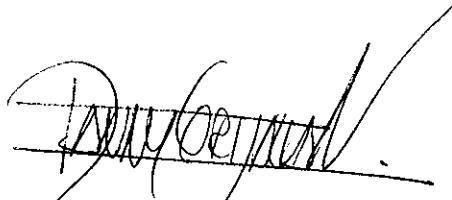
Por lo expresado, los Estados Financieros estudiados, presentan razonablemente la situación financiera de **DEPARTUR TURISMO Y APARTAMENTOS S.A.**, al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, sus cambios patrimoniales y sus flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, recomendando a los accionistas la aprobación de los mismos.

Dejo constancia que la Administración ha entregado a esta Comisaría los Balances de Comprobación mensuales y toda la información requerida a su debido tiempo, que se han examinado con la periodicidad exigida por la Ley, los reglamentos y las resoluciones de los organismo de control. No se han recibido, en el periodo informado, denuncias o información alguna sobre la administración de la compañía.

Lo que comunico, para los fines de Ley.

Quito, 24 de marzo de 2013

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Danny Grijalva Noroña', written over a horizontal line.

Danny Grijalva Noroña
COMISARIO